

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, abril 25 de 2022

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA BIEN
MUEBLE ARRENDADO**
DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO: ROBINSON CAMACHO VALENCIA
RADICACION: 760014003007202100678-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el Dr. SERGIO NICOLAS SIERRA MONROY, el Juzgado.

RESUELVE:

REMÍTASE al memorialista al auto de fecha veintiocho (28) de marzo del 2022, por medio del cual se aceptó la renuncia y se reconoció personería a la Dra. ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
Estado 26 de abril del 2022
G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8241e532c93feee362d49856ef21a8ee5ca16496e9b49f48d9d0661154a825fd**

Documento generado en 25/04/2022 03:09:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>